

Guayaquil, 19 de noviembre de 2019

Señor
FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN
Ciudad. -

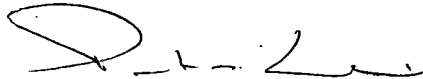
De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informarle que en la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la compañía anónima denominada CEDINVEST S.A, celebrada el día de hoy se tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un periodo estatutario de cinco años. -

Al aceptar este cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual de la compañía cuando subrogue al Gerente General de conformidad con el artículo vigésimo segundo del Estatuto Social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal. -

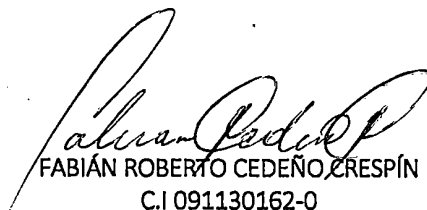
El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de su constitución la cual se otorgó ante el Abogado Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo cuarto del cantón Guayaquil, el día 20 de noviembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de diciembre de 2014.

Cordialmente,

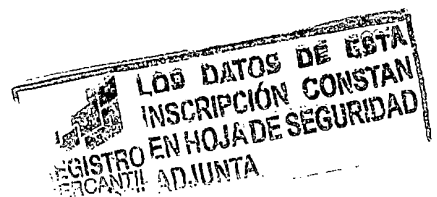


PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo que me ha sido conferido por el presente instrumento. Guayaquil, 19 de noviembre 2019.



FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN
C.I 091130162-0





NUMERO DE REPERTORIO:56.280
FECHA DE REPERTORIO:25/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **CEDINVEST S.A.**, a favor de **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPI**, de fojas **59.981 a 59.984**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.022**.

ORDEN: 56280



Guayaquil, 04 de diciembre de 2019.

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0143524

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ARCHIVOS
10 DIC 2019
HORA 11:00
FIRMA: 